



Convocatoria: Premio a la Investigación del Instituto de Estudios del Huevo. 2017

Entidad: Instituto de Estudios del Huevo

Fecha organismo: hasta el 15 de junio de 2017. E-mail: institutohuevo@institutohuevo.com

Fecha en OTRI: hasta el 9 de junio de 2017. E-mail: marb@ucm.es

Cuantía: 1 Premio de 10.000€

Características: El objetivo del Premio es fomentar la investigación, el desarrollo y la divulgación de cuantos aspectos conciernen al huevo en su relación con la Alimentación, la Nutrición, la Salud Pública y los factores que condicionan la calidad de su producción y transformación.

El tipo de trabajos que pueden optar al premio: Proyectos de investigación, trabajos de investigación concluidos no publicados, trabajos de investigación publicados, tesis doctorales.

Temas:

- 1. Composición del huevo:** Estudio de factores que influyen en la composición del huevo; Aportación de los componentes del huevo a la nutrición, la salud y la prevención de enfermedades; Influencia de los componentes del huevo en el sistema inmunitario; propiedades bioactivas de algunos constituyentes del huevo.
- 2. Calidad de los huevos y ovoproductos**
- 3. Uso y consumo del huevo y ovoproductos:** Caracterización del mercado y sus factores determinantes; Hábitos y tendencias; Imagen y comunicación; Estrategias de futuro.
- 4. Sostenibilidad en la producción de huevos y ovoproductos:** Mejora de la gestión económica, medioambiental, de la sanidad y bienestar animal y social en la producción e industrias relacionadas con el huevo, sus derivados y subproductos. Seguridad Alimentaria relacionada con el huevo y ovoproductos. Innovaciones tecnológicas en la producción, aprovechamiento y comercialización del huevo, sus derivados y subproductos.

Requisitos:

- Para todos los tipos de trabajo que pueden optar al premio:
 - El solicitante del premio es el I.P. o autor principal del trabajo, y su condición lo será a título particular o como responsable de grupo.
 - Residentes en España y con Título de Licenciado, Graduado o Ingeniero de Escuela Técnica Superior. Los títulos obtenidos en Universidades extranjeras deben estar reconocidos oficialmente.
 - Tanto el trabajo como el proyecto deben ser realizados en centros españoles. La presentación del trabajo o proyecto podrá realizarse tanto en español como en inglés. En este último caso, deberá presentarse el resumen y las conclusiones en castellano.
 - Será preceptivo que al menos uno de los beneficiarios (trabajos, proyectos) o el beneficiario (tesis) recoja el premio en persona.



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación Universidad Complutense de Madrid

» convocatoria de financiación para I+D «

- Para Tesis Doctorales: Solo podrán presentarse las defendidas y aprobadas en los 2 cursos académicos anteriores a la fecha 15 de junio de 2017.
- Para Proyectos de Investigación, adicionalmente:
 - Duración máxima 24 meses.
 - El I.P. del proyecto, Doctor con vinculación permanente al Centro de Investigación.
 - El importe del premio será utilizado para la ejecución del proyecto, y según criterio de los investigadores.
 - El I.P. remitirá informes semestrales tras la fecha de concesión y un informe final y de resultados, a la finalización, avalados por el responsable de la Institución en el que se lleve a cabo el proyecto.
 - El importe se abonará: 50% a la concesión del premio y 50% a la recepción y revisión del informe final.

Más información: (enlaces a documentos, formularios, etc.)

Bases e Impresos de Solicitud: www.institutohuevo.com

Modelo A. Trabajos Finalizados: tesis, publicaciones y trabajos finalizados

Modelo B. Proyectos de Investigación.

Para tramitar la autorización del Vicerrector:

Remitir por E-mail: marb@ucm.es, el impreso modelo B cumplimentado, junto a la documentación requerida, especificada en el modelo normalizado.

Persona de contacto en OTRI:

Mar Bellver Benet

E-mail: marb@ucm.es

Tf. 91 394 84 15